

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la Escuela Fiscal "Isidro Ayora" del cantón Ventanas en la provincia de Los Ríos, celebra su CXIV ANIVERSARIO DE CREACION;
- Que** durante todo este tiempo, ha manejado con seguridad, firmeza y tino los fundamentos pedagógicos, científicos y técnicos;
- Que** en su trayectoria ha logrado adentrarse muy hondo en el sentimiento de la sociedad, que ve en ella, la institución educativa de mayor prestigio, garantía y eficiencia en la ciudad y en la Provincia;
- Que** es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso nacional realizan las instituciones educativas; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

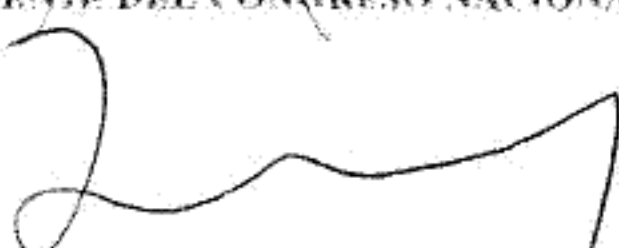
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo de felicitación a la ESCUELA FISCAL "ISIDRO AYORA", con ocasión de su CENTESIMO DECIMO CUARTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, reiterando su anhelo de que alcance para sus estudiantes, personal docente, padres de familia y administrativo el más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

Delegar al señor Ingeniero GUILLERMO BORJA FARAHI, Legislador por la provincia de Los Ríos para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al señor Licenciado Wilson Ernesto Quinterilla Vargas, Director de la Escuela, en la Sesión Solemne que con tal efecto se realizará el 12 de septiembre de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL